

## La Junta de Extremadura convocará oposiciones de enseñanzas medias y de régimen especial con 509 plazas en 2023

*El próximo viernes, 23 de diciembre, la Consejería de Educación y Empleo y las centrales sindicales definirán el reparto de estas 509 plazas en las diferentes especialidades que se convocarán*

21/12/2022 | Redacción



*Estas plazas corresponden a los cuerpos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesorado de cuerpos singulares de Formación Profesional y de Conservatorios de Música y Danza*



Celebración de la Mesa Sectorial de Educación. (La Gaceta)

La consejera ha señalado que “en el total de 509 plazas, hemos utilizado el 120 % de la tasa de reposición, que permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 como sector prioritario” y ha considerado que “es una oferta generosa e incluso ambiciosa, teniendo en cuenta que, en estos momentos, nos encontramos con otros procesos abiertos, como es el plan de estabilización para la reducción de la temporalidad”.

**El próximo viernes, 23 de diciembre**, la Consejería de Educación y Empleo y las centrales sindicales **definirán el reparto de estas 509 plazas** en las diferentes especialidades que se convocarán.

### Proceso extraordinario de estabilización

Además, como ha recordado **Esther Gutiérrez**, la Consejería de Educación y Empleo está inmersa en el proceso extraordinario de estabilización de plazas. De hecho, hoy -21 de diciembre- finaliza el plazo para

recibir las solicitudes para participar en la fase del concurso.

Son **322 plazas docentes, divididas en 7 cuerpos**. Las otras 819 plazas previstas en el proceso de estabilización (hasta las 1.141 plazas totales) serán convocadas en el concurso-oposición de estabilización. La **fase del concurso-oposición** se celebrará en el año 2024, ya que, tal y como fija la normativa estatal, estas plazas se ofertarán en los correspondientes procesos selectivos, que se podrán desarrollar hasta el 31 de diciembre de 2024 como fecha tope.

De las 322 plazas convocadas en la fase de concurso, 119 corresponden al Cuerpo de Maestros y Maestras; 144, al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Secundaria; 14 son para el Cuerpo de Profesores y Profesoras Especialistas de Formación Profesional; 11, para Escuelas Oficiales de Idiomas; 19, para profesorado de Música y Artes Escénicas; 12, para Artes Plásticas y Diseño, y 3 para el Cuerpo de Maestros y Maestras de Taller de Artes Plásticas y Diseño. “Va a haber muchas oportunidades para los opositores. Son oportunidades laborales que vienen a dar estabilidad”, ha incidido Esther Gutiérrez.

Además, la consejera ha avanzado que la Junta de Extremadura está estudiando la posibilidad de convocar, por primera vez en la región, el **concurso de méritos para conseguir la catalogación de Catedráticos de Educación Secundaria**.

Así ha apuntado que “esta consejería está haciendo un estudio y, una vez que tengamos los resultados –si así lo considera el presidente-, lo elevaremos a **Mesa Sectorial** para que se pueda definir. En Extremadura se podría celebrar el concurso a estos cuerpos por primera vez desde que tenemos las transferencias de Educación, que viene a reconocer y a poner en valor la promoción interna de este cuerpo”.